



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL

Medellín, quince (15) de febrero de dos mil trece (2013)

| | |
|-------------------|---|
| Acción | ACCIÓN DE TUTELA |
| Demandante | MERCEDES MONTOYA ÁLVAREZ |
| Demandado | OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN – SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO |
| Radicado | 05001 33 33 024 2012 00140 01 |

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala Segunda de Oralidad, en providencia del dieciocho (18) de octubre de dos mil doce (2012), por medio del cual se CONFIRMA la sentencia del 28 de agosto de 2012 proferida por el despacho.

Una vez ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto
anterior

Medellín, _____ . Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario (a)